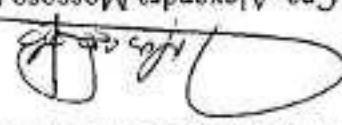


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LABQUR S.A.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año 2016, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana LABORATORIOS QUIROLA LABQUR S.A.; Talicud S.A., representada por el señor Ab. Julio Cesar Navarro Muñoz, propietaria de 12'319.999 acciones de US \$ 0.04 centavos de Dólar cada una; La compañía NEPALCORP S.A.; propietario de 1 acciones de US \$ 0.04 centavos de Dólar cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 12'320.000 acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0.04 cada una. Preside la sesión el Sr. Jose Estupíñan Aparicio. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaría Ad-Hoc, la Sra. Alexandra Moscoso Coello, quien al mismo tiempo es la representante legal de la compañía, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS QUIROLA LABQUR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, sugiriéndole a la Sra. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía LABORATORIOS QUIROLA LABQUR S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstitada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las doce horas con veinte minutos, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Ab. Julio Cesar Navarro Muñoz f) Sr. Jose Estupíñan Aparicio, f) Cpa. Alexandra Moscoso Coello, secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Abril del 2016


 Cpa. Alexandra Moscoso Coello
 SECRETARIA AD-HOC.
 C.I. 0909446130